

Coche dado de baja temporal: ¿cómo darlo de alta?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/03/2010 23:11

Comentario enviado por:

LORRAINE

Marzo 24th, 2010 en 12:45

HOLA BUENOS DIAS AVER TENGO DOS COCHES A MI NOMBRE QUE ESTAN DADOS DE BAJA TEMPORAL. PERO MI PADRE QUIERE DARLES DE ALTA PUESTO QUE LES USA EL. PERO NO SE SI SE PUEDE DAR DE ALTA Y CAMBIAR DE TITULAR SIN AVER PASADO LA ITV, HAY ALGUN PLAZO PARA PASARLA SI FUESE ASI?MUCHAS GRACIAS ES QUE ESTA ES LA INFORMACION QUE ME HAN DADO POR TLF EN TRAFICO QUE NO HACE FALTA IR CON LA ITV PASADA

=====

Re: Coche dado de baja temporal: ¿cómo darlo de alta?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/03/2010 23:13

Buenas tardes

Se puede transferir el vehículo aún estando de Baja temporal. Lo único es que no os entregarían el Permiso de Circulación en Tráfico hasta que no pasarais la ITV de forma favorable y por tanto, no podríais circular con el vehículo.

Aunque decidierais darlo de alta sin transferirlo a nombre de tu padre, sería necesario igualmente que paseis antes de nada para ello una ITV.

Puedes ver la información más ampliada y detallada en el artículo en:

Baja temporal de un vehículo: trámites, documentación y su coste

en el punto “¿Qué documentación es necesaria para dar de Alta de un vehículo en estado de Baja Temporal?”

Esperamos haber aclarado tus dudas, y sino por aquí seguimos ;)

Salu2

=====